



Al contestar cite Radicado 20181400193343 Id: 321804
 Folios: 6 Fecha: 2018-09-28 14:02:05
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 370 de 2018,
 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
 -ANH- Y DANILO MOLANO MURCIA**

CONTRATO NÚMERO	370-2018	FECHA DE FIRMA	25/01/2018
		FECHA DE INICIO	26/01/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANILO MOLANO MURCIA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	19.307.417		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales especializados jurídicos para el apoyo a la gestión de la oficina asesora jurídica de la ANH, en la elaboración de proyectos de respuesta a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.		
CDP No.	40018	FECHA DE CDP	22/01/2018
RP No.	38318	FECHA DE RP	26/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	220186/01/	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL	\$103.500.000	FORMA DE	Mensualidades

CONTRATO	incluido IVA	PAGO	vencidas o proporcionales por fracción del servicio.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	El presente informe de supervisión corresponde del 01 al 30 de Septiembre de 2018.		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA- (del 1ro al 30 de Septiembre de 2018) Supervisión David Leonardo Montaña García.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS. CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
1. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, Liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.	Se realizó revisión y análisis jurídico a la resolución por la cual se ordena la baja de bienes muebles y se autoriza la enajenación de estos bienes mediante los mecanismos vigentes, dentro de los elementos de inventario enviados por el área administrativa y financiera de la ANH. Ordenar la baja y el ofrecimiento a título gratuito para enajenación a entidades estatales de los bienes muebles que se relacionan en la presente resolución, de propiedad de la ANH.	

	<p>Asistencia a reunión del mes septiembre, con el Jefe Oficina Jurídica.</p> <p>Se realizó OTROSI al contrato No.070 celebrado entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH y Eider Camilo Quintana Suarez.</p>	
<p>2. Elaborar los conceptos legales actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburo</p>	<p>Revisión Resolución Se realizó revisión y análisis jurídico a la resolución por la cual se ordena la baja de bienes muebles y se autoriza la enajenación de estos bienes mediante los mecanismos vigentes, dentro de los elementos de inventario enviados por el área administrativa y financiera de la ANH.</p>	
<p>3. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o comité de contratación de la entidad y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.</p>	<p>Evaluación jurídica del proceso de contratación Licitación Pública: Proceso LP-10-2018, cuyo objeto es: articular los procesos y aplicaciones de la ANH adoptando los estilos de Arquitectura SOA y BPMS. Fase 1</p>	

<p>4. Participar de los procesos de contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de las ofertas, creación de contratos.</p>	<p>No se realizaron asignaciones para el presente período.</p>	
<p>5. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o comité de contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.</p>	<p>Evaluación jurídica del proceso de contratación Licitación Pública: Proceso LP-10-2018, cuyo objeto es: articular los procesos y aplicaciones de la ANH adoptando los estilos de Arquitectura SOA y BPMS. Fase 1</p>	
<p>6. Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la pagina web de www.colombiacompra.gov.co o la que haga sus veces.</p>	<p>No se asignaron actividades para el presente período.</p>	
<p>7. Subir a la plataforma</p>	<p>Se elaboró informe de</p>	

Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.	Actividades del mes de Septiembre Se elaboró informe del Supervisor para el mes de Septiembre.	
--	---	--

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$103.500.000
Valor por desembolso	9.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	8
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	64.463.814
Valor por ejecutar (Excluyendo pago por periodo actual)	\$39.036.186

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORI
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2. Observaciones

Ninguna

1.1 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisor he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo

Atentamente,



DAVID MONTAÑO GARCÍA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No. 370 de 2018